

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 15 DE SETIEMBRE DE 1797.



Constantinopla 10 de Julio.

Los progresos que hacen en la Romelia los ladrones son tan grandes, que dan cuidado el dia de hoy á la Sublime Puerta; porque despues de la desgracia de Aki-Pacha, y de haber licenciado su ejército, se ha aumentado tanto el número y atrevimiento de ellos, que han llegado hasta las puertas de Andrinópolis, y causan tanto terror, que 3 ó 4⁰ se han atrevido á amenazar una ciudad que contiene 150⁰ almas, y han incendiado muchos lugares, entre otros á Orta-Keccé, pueblo grande cerca de Andrinópolis. Tienen por xefes á Kara-Hanan y Karafaisi, habitantes como ellos de las montañas.

En estas circunstancias se ha valido la Puerta de Ali-Pacha, Beglierbey ó Gobernador de Natolia, que hace dos años fué condenado á muerte por no haber vencido á estos mismos ladrones: fué entónces reemplazado por aquel mismo Aki-Pacha, á quien él reemplaza el dia de hoy. Obtuvo la gracia, y es de quien ahora se sirve el Gobierno para libertar la Romelia de estos bandidos que asolan el pais. Se halla aquí quatro dias ha, y solo se habla de él: unos le elevan á la dignidad de Gran Visir, otros le casan con una Sultana; pero todas estas voces carecen hasta ahora de fundamento. Tiene consigo de 3 á 4⁰ hombres, y el resto de su ejército, que se compone de 10 á 12⁰ hombres de las mejores tropas del Asia, atraviesa por Galípoli el Helesponto, y Ali Pacha le alcanzará en el camino.

Ingé-Mehemet-Bey, Comandante de la esquadilla que salió hace dos meses, y que apresó el año pasado dos corsarios Malteses, acaba de apresar otro con 150 hombres de tripulacion.

Nueva-York 27 de Mayo.

La Cámara de los Representantes del Congreso ha acordado diversas providencias relativas á los medios de defender el comercio

cio y la navegacion de los Estados-Unidos ; las mas esenciales son las siguientes : 1.^a Fortificar los puertos de los Estados-Unidos. 2.^a Señalar los fondos para armar tres fragatas del Gobierno, y para aumentar la fuerza naval, comprando fragatas y otras embarcaciones menores de guerra. 3.^a Autorizar al Presidente de los Estados para que pueda emplear la fuerza naval en la proteccion del comercio. 4.^a Aumentar el Estado militar levantando un nuevo Regimiento, un cuerpo de artillería, y varias compañías de dragones. 5.^a Autorizar al Presidente para que forme un ejército provisional para la defensa del pais, y para que tome una cantidad determinada sobre el crédito de los Estados-Unidos para ocurrir á los gastos que exigen las circunstancias. 6.^a Prohibir por cierto tiempo la exportacion de armas y municiones de guerra y marina.

Viena 5 de Agosto.

Se dice que el Marques de Gallo está encargado de insistir en el entero y absoluto cumplimiento de los preliminares de la paz, porque nuestra Corte no quiere desistir sobre ningun punto.

Esperando el resultado de esta comision, que debe influir en la paz general, se refuerzan continuamente nuestros ejércitos del Rhin y de Italia, y son mucho mas frecuentes los transportes de harina y avena por el Danubio y por tierra en carros á una y otra parte. Tambien se han vuelto á enganchar muchos barqueros á quienes se habia dado licencia.

El General de Artillería Baron de Beaulieu, que ha pasado dos meses en esta capital, se dispone para volver á Lintz, donde residia ántes que los Franceses invadiesen las provincias hereditarias.

Las medallas de distincion que se han acuñado para los vasallos de la Baxa-Austria ascienden á 3720, y el valor intrínseco de cada una es de un florin y 36 kreutzers, que componen 5950 florines. Se van á acuñar ahora otras para los Tirolese; pero sobre otro modelo y con nueva inscripcion.

Londres 14 de Agosto.

El Rey y la Reyna con una parte de su familia están en Weymouth. Todos los Grandes Señores están en sus haciendas, y aun los Ministros no vienen aquí sino en casos muy urgentes. Sin embargo á los espectáculos y sitios públicos concurre bastante gente. El comercio se hace sin grande actividad, pero se espera la paz; y un extranjero apenas puede concebir por el orden de

cosas, que sea este el quinto año de una guerra, la mas gravosa para el pueblo que ha tenido la Gran Bretaña.

Nada se trasluce del estado de las negociaciones de Lila, sin embargo de los frecuentes correos que llegan aquí enviados por los agentes de aquella negociacion.

El Rey, como Elector de Hanóver, ha nombrado al Baron de Rheden, Consejero privado de Guerra, y Ministro directorial del Círculo de la Baxa-Saxonia, por su Ministro plenipotenciario cerca del Congreso señalado para concluir la paz entre la Francia y el Imperio Germánico.

Paris 19 de Agosto.

Extracto de una carta del Comisario de Marina de Sables al Ministro con fecha de 12 de Agosto. „La corbeta la Reolesa, mandada por el ciudadano Tanais, y cargada de vino para el puerto de Oriente, salió de Burdeos con varias lanchas y otros bastimentos: así que vió la division del Sr. Pellew, compuesta de un navío, de tres fragatas y de un brick, tomó el partido para salvar su convoy de entrar en esta rada, en la que le siguió el enemigo. El General Travot aumentó con tropas el fuerte, y los Comandantes de los buques que estaban en el puerto hicieron pasar prontamente á él sus tripulaciones. Quando el enemigo estuvo á tiro de las baterías, estas, la corbeta la Reolesa, y la cañonera Sutil, que se habia reunido con ella, les hicieron un fuego continuado. El brick Ingles con artillería de 12 y dos cañones de á 36 en el costado fué el primero que quedó fuera de combate. Despues de dos horas de un fuego terrible de una parte y otra la division Inglesa, viendo que no podia executar su proyecto de echar á pique en la rada nuestros bastimentos, se aprovechó de una ligera brisa para alejarse. Prendióse fuego por algun tiempo en el navío, y se agujereáron tres de sus velas. Una de las fragatas perdió el palo de mesana, y segun todas las apariencias ha perdido alguna gente. El daño de la Reolesa y de la Sutil se reduce por fortuna á haberse cortado algunos aparejos, aunque les disparáron mas de 300 balas del calibre de 12 y 36. Las tripulaciones y tropas han mostrado en esta ocasion mucho valor y serenidad, y merecen los mayores elogios.”

Chassey de Villafranca, ex-Convencional, y que estaba empleado en el Departamento del interior desde el Ministerio de Roland, ha reemplazado al ciudadano Champagneux, xefe de

una

una division del Departamento , depuesto por François de Neufchateau.

Roveredo 7 de Agosto.

Se acaba de saber por cartas particulares pero auténticas la muerte del Gran Maestro de Malta el Sr. D. Frey Manuel de Rohan á los 72 años de su edad , habiendo nacido en España el 19 de Abril de 1725 , y electo Gran Maestro de la Religion de S. Juan en 12 de Noviembre de 1775. Se ha nombrado para sucederle al Sr. D. Frey Fernando Joseph, Baron de Hompesch, Gran Baylio de Brandemburgo, Comandante de Sulz , Colmar &c. , y Ministro plenipotenciario del Emperador en Malta.

Venecia 30 de Julio.

El 17 de este mes llegó aquí un Oficial Austriaco , despachado por el General Rocavina en un bastimento con 900 soldados de tropa Véneta Italiana , que estaban de guarnicion en Zara, dirigidos al General Baraguey d'Hillers , con el encargo de que se envíen á sus casas de tierra firme. El Oficial comió con dicho General Frances , y dixo que el General Rocavina se internaba con sus tropas hácia Cattaro.

Milan 5 de Agosto.

El General Buonaparte , que exerce las funciones interinas del Cuerpo legislativo para la sancion de las leyes que le proponga la Junta consultativa , ha entregado al Directorio ejecutivo de la República Cisalpina una ley relativa á los fideicomisos , á las sucesiones abintestato , y á las menores edades , en la qual se prohíbe desde ahora para lo sucesivo instituir nuevos fideicomisos : se declaran nulos todos los vínculos fideicomisarios que existen en el dia , y los bienes vinculados quedan libres en las personas de los poseedores actuales , que podrán disponer de ellos como de los demas. Que las herencias abintestato se arreglarán desde ahora en adelante en toda la República generalmente por las disposiciones del derecho comun , excepto los casos en que expresamente lo derogase la Constitucion, ó las nuevas leyes. Del mismo modo deberá arreglarse conforme al derecho comun la facultad que cada uno ha de tener para disponer de sus bienes por testamento , ó qualquier otro modo de última voluntad. Ni el matrimonio , ni la dote pagada , prometida ó constituida podrán privar á las hembras de los derechos de sucesion que puedan verificarse á su favor despues de la presente publicacion. Las renunciaciones de estos derechos

chos que hagan despues las casadas serán válidas, y siendo coherederas deberán gozar del favor de las leyes de los otros herederos. Quedan en su vigor las leyes que excluyen á las llamadas manos muertas de las herencias y otras adquisiciones; y subsistente como ántes el efecto de la amortizacion en los regulares, mediante la profesion formal de los votos religiosos. La menor edad se limita para lo sucesivo á los veinte años cumplidos.

Bolonia 2 de Agosto.

Sabemos que ha llegado órden estrecha para que sin dilacion se fortifique y ponga en estado de vigorosa defensa el fuerte Franco, ó fuerte Urbano, para lo que se espera la artillería conveniente, y se deben derribar los edificios construidos al rededor de dicho fuerte.

Los Diputados de la ciudad de Comacchio, que se despacháron al General Buonaparte, han escrito una carta al pueblo, en que le hacen saber que los valles de Comacchio les pertenecen enteramente, porque el General Buonaparte los ha dexado libres de todo derecho feudal, y se los ha concedido sin ningun gravámen.

Mantua 1º de Agosto.

La nueva Administracion del Estado de Mantua en nombre de la República Francesa ha hecho notorio que la dicha República, con despacho del General Buonaparte, ha cedido á la misma Administracion la propiedad y uso de los impuestos directos é indirectos del Mantuano. De esta Administracion dependerá en lo sucesivo el manejo de todas las rentas é impuestos en el modo que crea mas útil y conveniente.

Esta plaza cada dia se provee mas de todo género de municiones, que llegan continuamente así por tierra como por agua: en la Iglesia de S. Nicolas se forma un nuevo depósito ó almacén para unirlo con el que ya existe en Gradaro. Acaban de llegar barcos cargados de municiones del Milanésado; y con todo no falta quien diga que se restituirá Mantua.

Zaragoza 25 de Agosto.

La Real Academia de S. Luis, en celebridad del augusto nombre de la Reyna nuestra Señora, distribuyó en Junta general de hoy los premios particulares de estímulo, que tenía ofrecidos á sus alumnos, en la forma siguiente: *Pintura.* A D. Felipe Abas 300 rs. por el primer premio de la primera clase de pintura, cuyo asunto fué copiar el quadro del Samaritano, obra del cé-

célebre Micael Angelo; y 200 rs. á D. Ramón Urquizu, que obtuvo el segundo premio del mismo asunto: 150 rs. á D. Vicente Abadía, único opositor al premio de la segunda clase de pintura, que consistió en dibuxar el modelo del Fauno de los albogues ó tímpanos que posee la Academia. Consistiendo los premios de la tercera clase en copiar la Academia del Vatoni de figuras vistas de espalda, se adjudicáron 80 rs. á D. Juan Fortea, que obtuvo el primer premio, y 60 rs. á D. Marco Juste, que ganó el segundo; y por quanto se reconoció un mérito muy recomendable en las copias que hicieron D. Mariano Pardos, D. Pablo Dordal, D. Mariano Nadal, D. Hipólito Gregorio, D. Mariano Dordal, y D. Ignacio Meual, se prentió á cada uno de estos con 40 rs. *Escultura.* A D. Sixto Lopez 300 rs. por haber obtenido el primer premio de la primera clase, modelando la estatua de la Concha, que existe en la Academia, en figura aislada de cinco quartas de alto; y el segundo premio de 200 rs. se adjudicó á D. Manuel Espada: 150 rs. á D. Domingo Estrada, único opositor al asunto de la segunda clase, que fué modelar la estatua del Apolino en baxo relieve, y con la misma altura de cinco quartas. No hubo opositor alguno á los premios de la tercera clase. *Arquitectura.* A D. Joseph Sanz 300 rs. por haber ganado el primer premio de la primera clase, cuyo asunto fué idear y formar el mejor diseño de una casa de labranza con habitacion cómoda y decente para el dueño y sus dependientes, pajar, caballerizas, bodega, graneros y demas oficinas necesarias, debiéndose expresar la idea en dos ó mas plantas, una fachada y seccion, todo geométrico, y el tamaño arreglado á la marca del papel de holanda: el segundo premio le obtuvo D. Tiburcio del Caso, á quien por su esmero y aplicacion se le igualó en la cantidad del primer premio, dándole 300 rs.: 150 rs. á D. Pascual Jordan por el primer premio de la segunda clase, que consistió en delinear el capitel jónico en planta y alzado, segun Viñola, visto por ángulo, y el módulo era de quatro dedos: 100 rs. á D. Manuel Basta, que obtuvo el segundo premio de este asunto: 80 rs. á D. Joseph Estéban, único opositor al asunto de la tercera clase, que fué delinear baxo igual módulo el mismo capitel visto de frente. Presidió este acto el Vice-Presidente de la Academia D. Juan Martin de Goicoechea, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, concurriendo bastante número de Consiliarios, Académicos de honor, Profesores,

y muchos Socios é Individuos de la Real Sociedad Aragonesa, quedando todos con la mayor satisfaccion al ver los rápidos progresos de los alumnos en los primeros años de este útil establecimiento. Dió el Vice-Presidente las gracias á los maestros por su esmero y cuidado; y concluyó con un razonamiento dirigido á manifestar las utilidades de esta enseñanza pública y gratuita, y estimular la aplicacion de los alumnos.

Madrid 15 de Setiembre.

El Rey se ha servido nombrar para el Arcedianato de la Santa Iglesia de Valladolid de Mechoacan á D. Manuel Salcedo, Canónigo de merced de ella: para una Racion de la misma Iglesia á D. Sebastian Betancourt, Medio-Racionero mas antiguo de la propia: para la Dignidad de Chantre de la de la Paz á D. Felipe Antonio de Artieda, Racionero mas antiguo de la misma; y para la Maestrescolía de la de Nicaragua á D. Joseph Agustin de Larrainzar, Canónigo de gracia de dicha Iglesia.

Tambien ha concedido S. M. honores de Oidor de la Real Audiencia de Guadalaxara á D. Diego Francisco Piloña, Teniente Letrado, y Asesor ordinario del Gobierno é Intendencia de la provincia de Nicaragua, Reyno de Goatemala.

La renovacion y venta de billetes para este quarto sorteo de la rifa del Real Estudio de Medicina práctica se cerrará fuera de Madrid el Sábado 30 del corriente: el mismo dia se cerrará tambien la renovacion en Madrid; y se advierte que por ningun motivo se hará exemplar alguno de renovacion y venta fuera de Madrid, ni de renovacion en Madrid pasado dicho dia: la venta sola continuará en Madrid hasta el 14 del mes próxímo.

En la Gazeta núm. 71, pág. 774, lín. 36, dice: D. Joaquín María de *Eguigmen*, léase: *Eguiguren*.

Siendo en todos los paises tan nociva la casta de los lirones y ratones, y tan comunes los daños y perjuicios grandes que estos causan en todas partes, se anuncia al público la invencion de D. Pedro Antonio de Ezenarro, natural y Boticario de la villa de Eybar, provincia de Guipuzcoa, de un específico precioso de polvos, con que seguramente se logra el exterminio total de toda casta de ratones, como por larga experiencia de muchos lo tiene acreditado, consiguiendo al mismo tiempo el eximirse de la pension de mantener gatos, que á veces son mas perjudiciales que los mismos ratones; quien quisiere verse libre de estos enemigos, podrá acudir por este específico á D. Fernando de Acha, vecino y artífice Platero en la villa de Bilbao, en cuya casa, calle de la

Ten-

Tendería, se vende con la relacion de su uso, y demas circunstancias.

Homilia sobre la libertad christiana, compuesta por el Ilmo. y Rmo. Monseñor Adeodato Turchi, Prelado doméstico Asistente al Sacro Soglio Pontificio, y Obispo de Parma, recitada en el dia de Pentecostés del año de 1793; traducida del italiano por el P. Miguel Herrezuelo, de los Clérigos Menores, Lector jubilado, y Doctor de la Universidad de Granada, con notas del traductor. Se hallará en la Librería de Claros, calle del Arenal; y en Málaga en la de Carretas.

Disertacion apologéica en favor de los Párrocos, que para desterrar la ociosidad, fomento de todos los vicios, se dedican á arbitrar medios de ocupar las personas, y de hacerlas mas industriosas y útiles: de su obligacion en cuidar y promover la mas útil y sólida instruccion en las escuelas de los niños; y de los estatutos de sus juntas ó abadias en que promueven estas máximas: su autor el Lic. D. Andries de Cardona, Abogado de los Reales Consejos, Cura propio de la Parroquia de la villa de Sisante y sus anexos en el Obispado de Caenca. Se hallará en el puesto del Diario, plazuela de Sto. Domingo; en el de la calle de Atocha, frente á Sto. Tomas; y en la Librería de Escribanos, calle de las Carretas: un tomo en 4.^o, su precio 12 rs. en pta, y 8 e. en pergamino. Tambien se hallará en dichos puestos Brevemodo de socorrer y tratar con suavidad á los que estan quebrados, con la demostracion de un vendage nuevo llamado manezuela, su precio 3 rs.

Análisis de antigüedades eclesiásticas de España para instruccion de los jóvenes; por el P. Mtro. Fr. Manuel Villodas, del Orden de Mercenarios calzados, y Catedrático de Prima de Teología en la Real Universidad de Valladolid: dos tomos en 8.^o Parte 1.^a, que abraza el estado político y religioso de España, errores que la infestaron, persecuciones que sufrieron los christianos, mártires, monacato, héroes ilustres en virtud y literatura eclesiástica; ritos, costumbres, policia exterior y disciplina de su Iglesia. Parte 2.^a, continuacion de los Concilios celebrados en España en los once primeros siglos, con la exposicion de sus cánones. Se hallará en la Librería de Millana, junto a la Parte; de Frances, calle de las Carretas; y en Valladolid en la de Cermeño.

El éxito de la muerte correspondiente a la vida de los tres supuestos heroes del siglo XVIII, Voltaire, D'Alambert y Diderot, de nosotro con la simple y verdadera narracion de su muerte; añadido un exhorto del Ilmo. Sr. Obispo de Angiers sobre la coleccion de las obras de Voltaire, y una descripcion de Ferney. Se hallará en las Librerías de Martinez y Escribano, calle de las Carretas; y de Barco, carrera de S. Gerónimo.

Dos estampas nuevas de Sto. Domingo de la Calzada, dedicadas al Exc. Sr. Príncipe de la Paz, y grabadas á expensas de la Junta del Hospital de la ciudad de Sto. Domingo de la Calzada, como patrono que es de dicha ciudad. Se hallarán en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas; y en la misma ciudad en el referido Hospital.

EN LA IMPRENTA REAL.